

**C.G.T.**

**CON LA PATRIA**

*y con el*

**PUEBLO ARGENTINO**

**Secretaría de Prensa**

**COMUNICADO N° 2**

- 1) Luego de distintas prórrogas, los días 28, 29 y 30 de marzo de 1968 se llevaron a cabo los Congresos Ordinario y Extraordinario de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina. Este Congreso celebrado en el local de la Unión Tranviarios Automotor fue orgánicamente convocado y aprobado por el Comité Central Confederal.
- 2) El día 28 de marzo, con la presencia de los Delegados de numerosas Organizaciones y presididos todos los actos orgánicos correspondientes por la ex Comisión Delegada se constituyó el Congreso Ordinario, con el quórum que establece el Estatuto. Corresponde señalar que el quórum constitutivo fue públicamente reconocido por la ex Comisión Delegada la cual no incluyó a los Delegados de las Organizaciones injustamente sancionadas por el Gobierno.
- 3) Debe advertirse que los congresales de los gremios de Luz y Fuerza, Construcción, Vitivinícolas, S.U.P.E., Comercio, Metalúrgicos, no se presentaron en ningún momento ni a la constitución ni a las deliberaciones del Congreso, todo lo cual, objetivamente, demuestra que esas Organizaciones con su actitud de ausencia total buscaban lograr el objetivo de que el Congreso no se realizase.
- 4) Luego de elegida la Comisión de Poderes, presidido el Congreso por la ex Comisión Delegada, se pasó al cuarto intermedio de práctica para realizar sus tareas la Comisión de Poderes. Al reanudarse las deliberaciones pudo comprobarse que no se hallaban presentes en el recinto del Congreso los Delegados del Vestido, Gastrónomicos, Alimentación, Empleados y Obreros del Vidrio, Sutiaga, Bancarios.
- 5) Luego de considerado el despacho de la Comisión de Poderes, que fue aprobado por unanimidad por el Congreso, y de acuerdo a la clara definición del Art. 60 del Estatuto de la C.G.T. se reafirma la plenitud de derechos de los Delegados de los gremios intervenidos o con retiro o cancelación de personerías, Unión Ferroviaria, S.U.P.A., F.O.T.I.A., F.O.E.T.R.A., Prensa y Químicos, ratificándose también principios fundamentales del movimiento obrero argentino.
- 6) Posteriormente fueron electos el Presidente, los dos Vicepresidentes, los dos Secretarios Generales y los cuatro Secretarios de Actas como autoridades del Congreso, siempre con el quórum orgánico y con la ausencia lamentable de varias Delegaciones que, si no pudieron quebrar al Congreso por falta de número en cambio, voluntaria o involuntariamente, favorecían planes tendientes a debilitar el reclamo de los trabajadores que desde hace rato vienen siendo continuamente despojados de sus derechos y conquistas sociales.
- 7) Para la opinión pública no puede haber pasado desapercibido, la cantidad de trascendidos con presiones, ingerencias extrañas, intimidaciones, calumnias y falsedades, con las que hasta último momento se pretendió romper el Congreso para impugnarla, para postergarlo, para desacreditarlo, para difamar a sus participantes, etc. Y a pesar de los poderosos medios y recursos desplegados contra los hombres que sólo tenían la fuerza de la verdad, de sus ideales y de su corazón, los humildes, por una vez en tanto tiempo, finalizaron con número suficiente el Congreso, resolviendo sobre los problemas que preocupan a los tra-

- bajadores y al pueblo argentino, y eligiendo a los 20 compañeros del nuevo Secretariado y Consejo Directivo.
- 8) Los Delegados al Congreso realizado en la calle Moreno 2967 durante los días 28, 29 y 30 de marzo de 1968, lo único que hicieron fue cumplir con su deber y con el mandato de los cuerpos orgánicos de la C.G.T., y no deja de llamar la atención la increíble actitud de quienes por su colaboracionismo o su participaciónismo han estado empeñados y siguen empeñados en destruir el Congreso y los resultados del mismo.
- 9) El nuevo Secretariado y Consejo Directivo soportan ahora la más canallasca campaña, atropellándose los más sagrados derechos humanos. Es sumamente llamativa la coincidencia de algunos dirigentes sindicales con funcionarios del gobierno, que recurren a viejas e indignas fórmulas, tantas veces practicadas en nuestro país, de señalar como "comunistas" o "extremistas" a quienes no conciernen la política del oficialismo y sus colaboradores, política que sí es extraña a las tradiciones representativas de nuestro país.
- 10) Estas son algunas de las resoluciones del Congreso de la C.G.T.:
- a) Por una C.G.T. única, libre e independiente de sectores extraños a los trabajadores, que no renuncie a su autodeterminación;
  - b) Por la libertad de Eustaquio Tolosa y de quienes sufren injusta privación de libertad, y para que se devuelvan a los representantes que habían elegido los trabajadores las Organizaciones intervenidas, restituyéndose también las personerías canceladas o retiradas;
  - c) Para que cesen los desalojos y el drama de las villa de emergencia, se garanticen planes de tierra y vivienda, por la defensa de la educación en todas sus etapas al acceso del pueblo, por la asistencia integral de la salud para la familia argentina, por el respeto a dignas normas de previsión social y a los derechos de los trabajadores;
  - d) Por la defensa de las fuentes de trabajo, la plena ocupación, y que la industria y el comercio nacional no sean liquidados al capital exterior cuyos organismos financieros anhelan mantenernos en el rol de países productores de materias primas precisamente cuando nos hallamos en los umbrales de la era tecnológica;
  - e) Por la derogación de la ley 17.224 y para que se discutan los Convenios de Trabajo reajustándose los salarios de acuerdo a la suba del costo de la vida, y para el cese de la mal llamada rationalización administrativa;
  - f) Los trabajadores argentinos apoyamos fervorosamente la normalización institucional, con plena vigencia de las libertades y derechos constitucionales, y para que las transformaciones o cambios que requiere una Argentina con real crecimiento y desarrollo sean decididas únicamente con la voz y voto del pueblo argentino respetándose su soberana voluntad;
  - g) El Gobierno debe comprender que los argentinos tenemos alta vocación constructiva, repudiando en toda nuestra historia cualquier invasión foránea o penetraciones del imperialismo. Es por ello que reclamamos ser protagonistas de nuestro destino, con verdadero libertad, y con una democracia integral sin falsificaciones, pues por más crueles que pudiesen ser las formas de represión material o psicológica, el espíritu de los argentinos no consiente lo que no quiere y no consiente imposiciones, sin su voluntad o contra su voluntad;
  - h) Hacemos un llamado a la unión de esfuerzos de todos los sectores nacionales, sin odios ni sectarismos, para que libremente y por convicción, sin ingerencias y sin pactos, se alce la voz de todos los que reclaman se rectifiquen los planes oficiales que tantos padecimientos, allí está el caso de Tucumán, están causando en nuestro país y en nuestro pueblo, y demorando su avance a una civilización, moral y materialmente superior.

- 11) El Congreso de la C.G.T. se hizo solidario con las organizaciones sancionadas; reclamó Libertad, Libertad, Libertad; normalización institucional y cumplimiento de la soberana voluntad del pueblo; plena vigencia de los derechos humanos y sociales, etc.

Tal vez estos sean los "pecados" de que se nos acusa, porque no coincidimos ni consentimos teorías o planes que no eligió el pueblo.

Tal vez se nos insulte porque preferimos honra sin sindicatos y no sindicatos sin honra.

Tal vez, como hace 2.000 años tengamos que llevar la cruz y las espinas de todas las infamias, porque todavía hay mercaderes a quienes les duele que hayamos preferido estar al lado de los que tienen hambre y sed de justicia, y al lado de los postulados de las encíclicas que como "Mater et Magistra", "Pacem in Terris" y "Populorum Progressio" nos alientan a la revolución moral y social que permita a la humanidad liberarse de todas las formas de opresión

- 12) El movimiento obrero nacional y el pueblo argentino saben que a la C.G.T. constituida en el Congreso normalizador la van a tratar de aniquilar.

Pero los hombres de bien de nuestra Patria, que son inmensa mayoría, valoran nuestro coraje para enfrentar a los poderosos que quieren seguir dominando con la ley de la fuerza, del dinero, y a veces hasta del gangsterismo a las instituciones más queridas de nuestro país. Y los hombres de bien, aunque muchos caigamos bajo el peso de tan inicuos atropellos, habrán de conocer y rebelarse

contra toda clase de déspotas, y vencemos todos, algunos desde el más allá, para que la grandeza de nuestra bandera argentina cobije bajo sus pliegues ideales a hombres verdaderamente grandes por su amor a la libertad, a la dignidad y a la solidaridad, a la justicia y al respeto a la voluntad del pueblo.

- 13) Que cada uno se haga responsable de sus actos, en particular aquellos funcionarios del gobierno que en la intimidad de su conciencia saben bien el parcialismo y los agravios que están cometiendo contra dignos argentinos

De todas estas postulaciones nos comprometemos a dar conocimiento a nuestros hermanos trabajadores, al pueblo argentino, a todas las organizaciones internacionales del trabajo, a todos los pueblos hermanos. De una cosa estamos seguros: nuestras banderas no caerán. Los explotadores, de cualquier clase y color que sean, están siendo descubiertos y les ha de quedar poco tiempo para seguir imponiendo sus maldades.

**VIVA LA C.G.T.**

**VIVA EL MOVIMIENTO OBRERO ARGENTINO**

**VIVA LA LIBERTAD, LA DIGNIDAD Y LA SOLIDARIDAD**

**VIVA EL RESPETO A LA VOLUNTAD DE LOS ARGENTINOS**

**VIVA NUESTRA UNICA E IRRENUNCIABLE BANDERA AZUL Y BLANCA**

#### **SECRETARIADO NACIONAL**

**RICARDO DE LUCA**  
Secretario de Prensa

**RAIMUNDO JOSE ONGARO**  
Secretario General